



Alcance Digital n. 115 a la Gaceta n. 160

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 21 de agosto del 2012.

DECRETO EJECUTIVO 37.231-MP

**LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 5) y 14), de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1: Amplíase la convocatoria a sesiones extraordinarias a la Asamblea Legislativa, hecha por el Decreto Ejecutivo 37.230-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE N° 15.990: LEY DE REFORMA PROCESAL LABORAL.

EXPEDIENTE N° 18.408: DEROGATORIA DEL TRANSITORIO VII DE LA LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, N° 8634 DEL 23 DE ABRIL DEL 2008 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 16.434: REFORMA A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, LEY N°7472 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY DE PROTECCIÓN AL PEQUEÑO PROVEEDOR DE SUPERMERCADOS, ANTE EL PODER DE LOS MONOPOLIOS.

EXPEDIENTE N° 16.008: REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (ANTERIORMENTE DENOMINADO) REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA Y A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.

EXPEDIENTE N° 17.766: LEY DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN BANCARIA.

EXPEDIENTE N° 17.916: REFORMA DEL ARTÍCULO 35 DEL REGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, LEY N° 7523 DEL 7 DE JULIO DE 1995 Y SUS

REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7523, RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EXPEDIENTE N° 17.348: REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, LEY N° 7472.

EXPEDIENTE N° 17.597: REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, N° 7983 DE 16 DE FEBRERO DE 2000, A LA LEY ORGANICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, N° 4351 DE 11 DE JULIO DE 1969 Y A LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N° 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943 (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO.

EXPEDIENTE N° 17.720: LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES.

EXPEDIENTE N° 18.244: APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

EXPEDIENTE N°17.766: LEY DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN BANCARIA.

EXPEDIENTE N° 17.237: REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 168 DE LA LEY N.º 7052: LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA.

EXPEDIENTE N°15.979: LEY DE ORALIDAD PARA LOS PROCESOS AGRARIOS Y CIVILES (ORIGINALMENTE DENOMINADO) CÓDIGO PROCESAL GENERAL

EXPEDIENTE N° 17.586: APROBACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE EXCELENCIA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (CETI) EN COSTA RICA.

EXPEDIENTE N° 17.276: APROBACIÓN DEL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE COREA SOBRE EXTRADICIÓN.

EXPEDIENTE N° 18.288: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE AUSTRALIA SOBRE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.341: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E ISLANDIA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.346: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE DINAMARCA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.345: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE NORUEGA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.342: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE FINLANDIA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.344: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE

COSTA RICA Y GROENLANDIA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.343: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E ISLAS FEROE PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.347: APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE SUECIA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 18.053: DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COSTA RICA, CÉDULA JURÍDICA N° 3-002-045258.

EXPEDIENTE N° 18.166: MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY N° 8023, LEY DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN, DE 27 DE SETIEMBRE DE 2000.

EXPEDIENTE N.º 17.050: LEY PARA REGULAR LA COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR LAS ZONAS MARINAS Y FLUVIALES SOMETIDAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE (ORIGINALMENTE DENOMINADO): PENALIZACIÓN DEL TRANSPORTE IRREGULAR DE COMBUSTIBLE POR LAS AGUAS BAJO LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO O POR PARTE DE EMBARCACIONES DE BANDERA COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE N° 15.887: LEY DE LA JURISDICCIÓN AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL.

EXPEDIENTE N° 18.279: REFORMA Y DEROGATORIA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, DE LA LEY DE JUSTICIA PENAL JUVENIL Y DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES JUVENILES "ELIMINACIÓN DEL ARRESTO DOMICILIARIO".

EXPEDIENTE N.º 17.605: LEY QUE DISPONE QUE EL BOLETÍN JUDICIAL ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL Y ESTABLECE VARIAS REGULACIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE ESE DIARIO.

EXPEDIENTE N° 17.982: REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL CAPÍTULO II DE LA LEY N° 7852, DESCONCENTRACIÓN DE HOSPITALES Y CLÍNICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).

EXPEDIENTE N° 17.711: LEY QUE DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA PERSONA INMIGRANTE.

EXPEDIENTE N° 18.246: LEY DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS.

EXPEDIENTE N° 18.060: PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS AUTISTAS.

EXPEDIENTE N° 18.283: REFORMAS URGENTES PARA FORTALECER LA LEY N° 7600, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL 29 DE MAYO DE 1996 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 18.359: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

EXPEDIENTE N° 18.387: DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA RESERVA NACIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA.

EXPEDIENTE N° 18.462: LEY DE FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM).

EXPEDIENTE N° 15.953: LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS.

EXPEDIENTE N° 18.188: REFORMA AL ARTÍCULO 145 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY 7794.

EXPEDIENTE N° 17.421: CREACIÓN DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES.

EXPEDIENTE N° 17.302: ADICIÓN DE UN INCISO J) AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998.

EXPEDIENTE N.º 17.830: AUTORIZACIÓN AL ESTADO COSTARRICENSE Y A LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN DE PURISCAL PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN ESPECÍFICA PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN ISIDRO DE SANTIAGO DE PURISCAL.

EXPEDIENTE N.º 18.010: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE LA CAPRI, EN SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS.

EXPEDIENTE N.º 18.275: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TARRAZÚ DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUADALUPE.

EXPEDIENTE N.º 18.280: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TARRAZÚ DE SAN JOSÉ PARA QUE SEGREGUE DOS LOTES DE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE SANTA CECILIA DE SAN MARCOS DE TARRAZÚ.

EXPEDIENTE N.º 18.190: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL DE HEREDIA PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JARDINES UNIVERSITARIOS NÚMERO DOS DE SAN RAFAEL DE HEREDIA.

ARTICULO 2: Rige a partir del 1 de agosto de 2012.

Dado en la Presidencia de la República, a los un días del mes de agosto de dos mil doce.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo

Benavides Jiménez.—1 vez.—O. C. N° 14795.—Solicitud N° 096.—C-104340.—(D37231-

IN2012082861).